



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21/10/2022

LEGISLATIVO

## Cámara de Diputados aprueba la Ley de Derechos 2023

“No hay Miscelánea Fiscal, no va a haber ningún nuevo impuesto, todos los impuestos que ya existen en nuestro país se van a mantener. La Miscelánea Fiscal que se aprobó el año pasado no se toca. Ya se votó la Ley de Derechos, en donde tampoco hubo grandes cambios a los derechos que pagamos a nivel federal. Lo fuerte viene en la Ley de Ingresos, después de estas 85 reservas. La Ley de Derechos no hubiese pasado si no bajan los petistas a votar”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2DuTeLPzlhRt%2Dw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211114&parl d=root&o=OneUp>